



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

**ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SE-CAS-016-2016**

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, SITA EN EL KILÓMETRO 43.5 DE LA CARRETERA FEDERAL LIBRE MÉXICO-TOLUCA, BARRIO SAN MIGUEL, OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, CON EL SIGUIENTE CARÁCTER, P.L.A.F. FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA; JULIO CÉSAR PAREDES GAONA, SECRETARIO EJECUTIVO; LCDA. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O, REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y VOCAL; LCDA. NAYELI FABIOLA GARFIAS NAVA, REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y VOCAL, DESIGNA MEDIANTE OFICIO NUMERO UMB/205BO11004-659/2016; LCDA. EMILIA ALVA HUERTA, MTR. TONATIUH ORTEGA AVILÉS Y LIC. GIOVANNI NAVA COLÍN, REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS USUARIAS; Y M. EN E. JULIO MEJÍA GÓMEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y VOCAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 43, 48 Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, 91, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO, SE LLEVA A CABO LA SESIÓN CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO
4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS; Y DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN
 - 4.1. AD-UMB-025-2016. VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE
 - 4.2. AD-UMB-026-2016. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
 - 4.3. AD-UMB-027-2016. BIENES INFORMÁTICOS
5. ASUNTOS GENERALES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA, DECLARANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR EL ACTO DE LA SESIÓN.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUIEN APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIENDO EL ACUERDO 01/SE-016/2016.

3. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, PROCEDIÓ A DECLARAR EL INICIO DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS; ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS; Y DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

4.1 AD-UMB-025-2016. VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, INFORMA QUE DERIVADO DEL PROCESOS ADQUISITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-UMB-003-2016 Y DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-UMB-002-2016, SE DECLARÓ DESIERTA LA PARTIDA ÚNICA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 43 Y 48 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE INSTRUMENTA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-UMB-025-2016 CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO, PRESENTÁNDOSE LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

CONSECUTIVO	OFERENTE
1	SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
2	AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.
3	AUTOMOTRIZ GEISHA, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO, DA LECTURA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OFERTADAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ACORDANDO OMITIR LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPOSICIÓN, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

CONSECUTIVO	OFERENTE	TOTAL C/IVA
1	SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$6,002,219.93
2	AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.	\$5,786,400.00
3	AUTOMOTRIZ GEISHA, S.A. DE C.V.	\$5,974,560.05

ESTE COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y 94 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PROSIGUE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, Y QUE DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, RESULTA QUE LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERA PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES, POR LAS PARTIDAS E IMPORTE DE SU ASIGNACIÓN, SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.

DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:

EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERAN PUEDAN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES POR LAS PARTIDAS E IMPORTES DE SU ASIGNACIÓN, ASENTADAS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXAN A ESTA ACTA

Página 2 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ESTABLECIENDO EL ACUERDO 02/SE-016/2016, SE COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO ADJUDICACIÓN:

PARTIDAS ADJUDICADAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ADJUDICADO C/IVA
1 (24 UNIDADES)	5411	\$5,974,560.05

COMUNÍQUESE EL PRESENTE FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CONDICIONES QUE SE PACTARON DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, SE HARÁN ACREEDORES A LAS SANCIONES QUE EN TÉRMINOS GENERALES PROCEDA Y EN CONSECUENCIA, SE DETERMINARÁN LAS ACCIONES LEGALES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE ESTA INSTITUCIÓN.

ASIMISMO, SE PREVIENE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUE EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA LAS 18:00 HORAS, DEBERÁ PASAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

4.2 AD-UMB-026-2016. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, INFORMA QUE DERIVADO DEL PROCESOS ADQUISITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-UMB-002-2016 Y DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-UMB-001-2016, SE DECLARARON DESIERTAS LAS 32 (TREINTA Y DOS) PARTIDAS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE INSTRUMENTA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-UMB-026-2016, CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO, PRESENTÁNDOSE LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

CONSECUTIVO	OFERENTE
1	CORPORATIVO PROMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	GRUPO MAGSTEL, S.A. DE C.V.
3	GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO DA LECTURA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OFERTADAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ACORDANDO OMITIR LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPOSICIÓN, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

CONSECUTIVO	OFERENTE	TOTAL C/IVA
1	CORPORATIVO PROMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$16,120,230.56
2	GRUPO MAGSTEL, S.A. DE C.V.	\$17,222,215.33
3	GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.	\$16,759,055.48

ESTE COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y 94 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PROSIGUE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, Y QUE DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

VALORATIVOS, RESULTA QUE LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERA PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES, POR LAS PARTIDAS E IMPORTE DE SU ASIGNACIÓN, SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.

DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:

EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERAN PUEDAN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES POR LAS PARTIDAS E IMPORTES DE SU ASIGNACIÓN, ASENTADAS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXAN A ESTA ACTA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DE ACUERDO A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA, REFERENTE A LA ELECCIÓN DE LAS PARTIDAS Y PRESUPUESTO, SE ESTABLECE EL ACUERDO 03/SE-16/2016, COMUNICÁNDOSE EL SIGUIENTE FALLO ADJUDICACIÓN:

PARTIDAS ADJUDICADAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ADJUDICADO C/IVA
1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 32	5311	\$7,292,076.71

COMUNÍQUESE EL PRESENTE FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CONDICIONES QUE SE PACTARON DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, SE HARÁN ACREEDORES A LAS SANCIONES QUE EN TÉRMINOS GENERALES PROCEDA Y EN CONSECUENCIA, SE DETERMINARÁN LAS ACCIONES LEGALES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE ESTA INSTITUCIÓN.

ASIMISMO, SE PREVIENE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUE EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA LAS 18:00 HORAS, DEBERÁ PASAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

4.3 AD-UMB-027-2016. BIENES INFORMÁTICOS

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, INFORMA QUE DERIVADO DEL PROCESOS ADQUISITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-UMB-001-2016, SE DECLARARON DESIERTAS LAS PARTIDAS 4, 5 Y 8, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE INSTRUMENTA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-UMB-027-2016, Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO, PRESENTÁNDOSE LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CONSECUTIVO	OFERENTE
1	GERMAN SADA LÓPEZ
2	CLAUDIA SOTO ACEVES
3	BIINTEC TECHNOLOGY FOREFRONT, S.A. DE C.V.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 92 Y 94 DE SU REGLAMENTO DA LECTURA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OFERTADAS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ACORDANDO OMITIR LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, ANEXANDO A LA PRESENTE ACTA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPOSICIÓN, DONDE SÓLO COTIZARON LAS PARTIDAS 4 Y 5, COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN:

CONSECUTIVO	OFERENTE	TOTAL C/IVA
1	GERMAN SADA LÓPEZ	\$302,538.50
2	CLAUDIA SOTO ACEVES	\$322,307.32
3	BIINTEC TECHNOLOGY FOREFRONT, S.A. DE C.V.	\$327,772.62

ESTE COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y 94 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PROSIGUE A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, Y QUE DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, RESULTA QUE LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERA PUEDEN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES, POR LAS PARTIDAS E IMPORTE DE SU ASIGNACIÓN, SE ELABORÓ UN CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA.

DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN:

EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO 94 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS VALORATIVOS, ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA INSTITUCIÓN, EN TÉRMINOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE SE CONSIDERAN PUEDAN GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES POR LAS PARTIDAS E IMPORTES DE SU ASIGNACIÓN, ASENTADAS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CONDICIONES OFERTADAS, MISMO QUE SE ANEXAN A ESTA ACTA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DE ACUERDO A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA, REFERENTE A LA ELECCIÓN DE LAS PARTIDAS Y PRESUPUESTO, ASIMISMO, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, INDICA QUE RECIBE ESCRITO FIRMADO POR EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ÁREA USUARIA, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, DONDE ENTREGA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA. POR LO QUE SE ESTABLECE EL ACUERDO 04/SE-16/2016, SE COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO ADJUDICACIÓN:



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

PARTIDAS ADJUDICADAS	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ADJUDICADO C/IVA
4 Y 5	5151	\$302,538.50

COMUNÍQUESE EL PRESENTE FALLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR Estrictamente con el tiempo de entrega y demás condiciones que se pactaron dentro del presente procedimiento, quedando apercibido de que en caso de incumplimiento de su parte, se harán acreedores a las sanciones que en términos generales proceda y en consecuencia, se determinarán las acciones legales que resulten necesarias para salvaguardar los intereses de esta institución.

ASIMISMO, SE PREVIENE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUE EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA LAS 18:00 HORAS, DEBERÁ PASAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA LA FIRMA DE CONTRATO.

5. ASUNTOS GENERALES

NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES.

ESTA ACTA CONSTA DE 7 (SIETE) HOJAS Y 27 (VEINTISIETE) NÚMERO DE COPIAS QUE CONTIENEN LOS PROCEDIMIENTOS, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA DANDO POR TERMINADA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO
PRESIDENTA

JULIO CÉSAR PAREDES GAONA
SECRETARIO EJECUTIVO

LCDA. DALÍA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y VOCAL

LCDA. NAYELI FABIOLA GARFIAS NAVA
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y VOCAL

L.A. EMILIA ALVA HUERTA
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL

MTRO. TONATIUH ORTEGA AVILÉS
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

LIC. GIOVANNI NAVA COLÍN
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL

M. EN E. JULIO MEJÍA GÓMEZ
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, MISMA QUE CONSTA DE (7) FOJAS ESCRITAS ÚNICAMENTE POR EL LADO ADVERSO DE SUS CARAS, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

Página 7 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO